

Antoine Jeammaud

Profesor de la Universidad de Saint-Etienne, Francia
Miembro del comité de dirección de Critique du Droit



Asociación Interamericana de Servicios Legales ILSA

Nuestros propósitos

La Asociación Interamericana de Servicios Legales (ILSA) fue creada con el objeto de fomentar los programas de servicios legales en Latinoamérica y el Caribe que buscan proteger y promover los derechos de los pobres y otros grupos no representados en nuestra sociedad. Estos sectores de la comunidad acuden a los programas de asistencia legal para lograr una representación más idónea y responsable frente al Estado. Sin ella, estos sectores no son ni oídos, ni consultados en la formulación de las leyes y regulaciones que de una u otra manera los afectan en su diario vivir. Además, estos no representados carecen de oportunidades para conocer sus derechos e inclusive, de conocerlos, no tienen los mecanismos especiales por medio de los cuales pueda asegurarse que estos derechos son debidamente respetados.

vicios Legales cumple una función muy importante, pues es la única organización a nivel regional en contacto directo con grupos de servicios legales en Latinoamérica y el Caribe. Las actividades del ILSA están manejadas desde su oficina principal el Bogotá, Colombia, con una oficina regional en Kingston, Jamaica, encargada de coordinar el trabajo en la región del Caribe. Es característica fundamental de la Asociación su organización a través de personas que trabajan en el campo de la asistencia legal en su respectiva región. Por consiguiente, ILSA cuenta con una Junta Directiva formada por abogados, académicos y juristas del Continente Americano y de la región del Caribe, que han participado, en una u otra forma, en estas actividades comunitarias.

Objetivos y actividades

Con el fin de llevar a efecto nuestro propósito general, o sea la ayuda a los grupos pobres no representados en cada región, ILSA busca cumplir con tres objetivos específicos.

El primero, promover los programas de servicios legales antes descritos, tanto en cada país en forma individual, como a escala internacional.

Este propósito se ha llevado a cabo a través de dos canales principales: a) otorgando asistencia financiera directa a organizaciones que necesitan una financiación inicial básica para comenzar con sus proyectos. Una vez otorgada esta financiación básica y después de un tiempo prudente de funcionamiento del respectivo programa, este ha creado una credibilidad institucional, lo cual faculta al grupo respectivo para obtener de otras Fundaciones una ayuda financiera a escala mayor; b) ayudando a los grupos en su propia búsqueda de fondos. Esto se logra a través de información que se le suministra a los programas sobre las instituciones internacionales que se encuentran interesadas en su actividad. Además, ILSA presta una labor de asistencia en la formulación y presentación de proyectos y, donde sea necesario, ILSA asesora a los donatarios en sus procesos contables y en la preparación de los informes periódicos requeridos por las instituciones donantes.

El segundo objetivo básico es la coordinación de los programas de asistencia legal tanto dentro de la región, como para sus homólogos en otras partes del mundo. Para cumplir con este compromiso, ILSA distribuye

un boletín en el cual se suministra información sobre nuevos programas de servicios legales, publicaciones referentes al tema, eventos en el campo de la asistencia legal, etc. Por otra parte, ILSA sirve como centro de referencia para aquellas personas que buscan bibliografía sobre programas de asistencia legal o contactos con otros grupos de servicios legales.

Además, la Asociación ha organizado y financiado una conferencia internacional sobre el tema de asistencia legal: las reuniones se efectuaron en San José, Costa Rica, en octubre de 1981, con resultados altamente positivos, lográndose reunir a más de 60 representantes de servicios legales en Latinoamérica y el Caribe. Esta conferencia sirvió para un franco intercambio de información acerca del desarrollo de trabajo de cada grupo y sobre el papel primordial que puede realizar ILSA en este campo. Las discusiones se llevaron a cabo con la participación de funcionarios de servicios legales de América del Norte, Europa, Egipto, Africa e Israel y con los grupos financieros que han mostrado su interés. ILSA también presta asesoría para entrenamiento de personal y asistencia técnica y ha desarrollado una red de grupos y de contactos en cada país que permiten suponer una cooperación más estrecha y una ayuda mutua a nivel nacional.

Finalmente ILSA realiza y estimula investigaciones relacionadas con los servicios legales en el Caribe y Latinoamérica, con el objeto de poder asegurar un proceso continuado de autoevaluación y proveer una orientación para el desarrollo futuro de las actividades de asistencia legal.

Ayuda financiera

ILSA busca el apoyo de agencias gubernamentales, organizaciones de caridad, Colegios de Abogados e individuos. Las donaciones a ILSA son deducibles de los impuestos que pague el donante en Colombia o Estados Unidos, dependiendo el caso.

Información

Annette Pearson de González
Directora Ejecutiva
Carretera 15 A No, 55-53
Tels: 2552572 – 2490684
A.A. 51536 Bogotá, Colombia